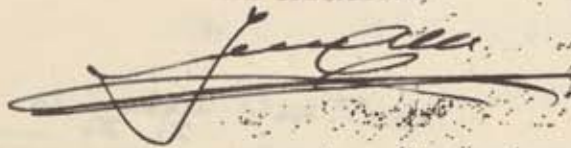


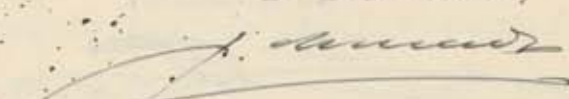
SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y tres de abril de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y cinco de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



El Secretario,


SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y cinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual D. José Casanovas Obrador con asistencia de Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don Pedro Perovera Roca, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Valeriano Herrero García, Don Onofre Jordá, Don Luis Fábregas Cuxart, Don Miguel Espadas Verdura, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio Fortuny Moragues, Don José Oriundis Meliá, el Interventor de Fondos Municipales actual Don Tomás Henales Bernat-Verí. y asistentes de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias cuentas presentadas---
Se aprueban cuentas. por Secretaría y pertenecientes a diversas Comisiones.

FOMENTO: Una cuenta de la Diputación prov. por estancias hombres C. Misericordia, febrero, 13.724 pts; otra de la misma por idem. en Clínica Men---



A.2.527.258 *



de Jesús, febrero 12.441 pesetas; otra de A. Miró, efectos C. Socorro 1939'20 pts; otra de G. Bausá, efectos Cementerio 254'55 pts; otra de J. Bausá, trapos y toallas Laboratorio 163'10 pts; otra de José Torres, pastillas jabón Casa Socorro 148'95 pts.

OBRAS: Una cuenta de Cia. Telefónica, abril 1.064'10 pts; otra de Magín R. cemento y grava C/ Socorro 1.230 pts; otra de Juan Martorell; piedra caliza misma calle y Alfafería 1.266 pts; otra de A. Far, cemento S. Francisco y Troncosa 1.127'50 pts;

EBSANCHE: Una cuenta de Marín Mora, bonificación acera 277 pts; otra de J. Ginard, machaca 2.120 pts.

ARBITRIOS: una cuenta de D. Campos por placas bicicletas 5.732 pts; otra de Cristalerías Balear 144; otra de Gas y Electricidad 75'60 pts; otra de ---

3. Auto seguido se acuerda conceder diez y seis permisos para obras. ----- para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el, interesado por Don Pedro Hernat, reforma finca en S. Magín, y termina por el solicitado por Don Emilio Despujol Paou, reforma finca calle Pedregal.

4. Seguidamente se acuerda el pago de la cantidad de --- Se acuerda pago acera. ----- ciento treinta y siete pesetas con veinte y ocho céntimos a Don Raimundo M. Magua y 936 pesetas a la Sra. Viuda de Don Sebastián Mora por construcción acera en calle Bosque, Dicha cantidad se hará efectiva de la Consignación del Cap. XI arts 3-Partida 499.

5. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras Se faculta al Sr. Alcalde para firma escritura se acuerda facultar al Sr. Alcalde para firmar la correspondiente escritura de adquisición y enajenación de parcelas, según acuerdo de la Gestora de 11 de octubre último.

6. **Se aprueba proyecto con contribuciones especiales.** Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda aprobar el proyecto de contribuciones especiales referente a las obras de pavimentación de un tramo de la calle de España, cuyo importe se eleva a la cantidad de 11.413'80 pesetas que representa el 73 % de la obras, y en su consecuencia, aceptado dicho proyecto, se acuerda dar cumplimiento a lo que se establece en el último párrafo del artº 37 del Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre Ordenación Provisional de las Haciendas Locales.

7. **Se acuerda pago a buena cuenta.** Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda el pago a buena cuenta al contratista de las obras del Marqués de la Genia, Don Antonio Peregrín, la cantidad de 40.000 pesetas, que se satisfarán del Cap. XIX artº Único, resultados de 1946.

8. **Se acuerda adquisición- parcela Calvo Sotelo.** Acto seguido se da lectura al siguiente dictamen: Excmo. Sr.:—La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha en grado de un documento que dice: —En la Ciudad de Palma de Mallorca, a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, ante el infrascrito Arquitecto municipal, comparece Don Miguel Mercadal Sans, obrando en nombre y representación de su esposa Doña Catalina Amengual, propietaria de la finca nº 96 de la calle de Calvo Sotelo de esta Ciudad, y manifiesta, que al objeto de contribuir a la mejora que supone la regularización o cambio de alineaciones de dicha calle, ofrece libre de gravámenes, una parcela de terreno de la citada finca de unos 21.60 metros cuadrados, siempre que por el Ayuntamiento se le abone la cantidad de DOS MIL CINCOSESENTA PESETAS, a razón de 100 pts. al metro cuadrado, en el acto de la firma de la correspondiente escritura, se le derribe la pared lindante con la calle antes citada, se le construya la acera correspondiente y se le traslade el contador de agua que por efecto de la nueva alineación tendrá que desplazarse.—El arquitecto que suscribe, tiene por hecha la oferta, la que cometerá a juicio de la Excmo. Corporación para su oportuna aprobación extendiéndose la presente por duplicado que firma conmigo de que certifico.—Miguel Mercadal, Enrique Juncosa, rubricados.— Estimando la Comisión informante que se puede aceptar el precio señalado y que, conforme se ha hecho con otros, sólo procede que el Ayuntamiento se obligue a la construcción de la acera, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien así resol-



verlo y que se abone la cantidad de Dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas con cargo al Cap. XI art. 2 Partida 465, del vigente Presupuesto, delegando en la Alcaldía para que en su caso, firmar la correspondiente escritura **Cañellas:** para que se apruebe el dictamen adicionándole la condición de que el Ayuntamiento se haga cargo del contador que se alude y que deba ser trasladado y que se desglose esta obra del Presupuesto extraordinario aprobado la semana pasada el cual abarcaba esta obra.

Así se acuerda.

9.
Se acuerda adjudicación definitiva subasta pavimentación C/Hornabeque.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de renovación del pavimento asfáltico de la calle de Hornabeque, tramo, por la cantidad de cuarenta y siete mil novecientas sesenta y cuatro pesetas, a Don Jaime Planas Bonet, mejor postor en la subasta de referencia, y que se devuelvan los depósitos a los demás licitadores.

10.
Se acuerda dejar sin efecto concurso terreno para Cárcel Provincial.

Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta la petición formulada por Don Pablo Mateu Ferrusa, y habida cuenta de lo manifestado por la Excmo. Diputación de Baleares, se acuerda dejar sin efecto el concurso para la adquisición de terrenos para edificar la Cárcel Provincial, y, consecuentemente, devolver al interesado la cantidad de dos mil pesetas que depositó al presentarse en dicho concurso.

11.
Se acuerda cambio de chatarra por depósitos de Uralita o Rocalla.

Seguidamente se acuerda aceptar la propuesta de Don Jaime Batier Quetglas, en la que ofrece el cambio de varios depósitos agujereados (chatarra) que se hallan en el Matadero Municipal y unos tres mil kilos de chatarra en el Depósito municipal, por otros tantos depósitos de Uralita o Rocalla, debiendo efectuar el montaje e instalación esta Comisión.

12.
Se aprueba proyecto con contribuciones espaciales.

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda aprobar el proyecto de aplicación de contribuciones para las obras de la Pl. de Juanot Colon, an

gular con la de San Miguel, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 25 de enero de 1946, sobre Ordenación Provisional de las Haciendas Locales. Las contribuciones que se aplican son las que se hallan determinadas en el apartado a) del artº 22.1. cuya cuantía fija el nº 1 del artº 41 con relación con el nº 2 del artº 161 del expresado Decreto.»— Se acuerda también que por la Alcaldía, mediante anuncio en el B.O. de la provincia, sin perjuicio de hacerlo personalmente, se convoque a todos los contribuyentes afectados.

13. Seguidamente a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda habilitar la cantidad de quinientas pesetas para pago diferencia jornal del Obrero Don Juan Camps Martorell, desde 16 de los corrientes hasta el día 31 de diciembre de 1947, cantidad que se puede segregarse del Cap XI partida 499, art 3, del vigente presupuesto.

14. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder varios permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Pablo Benassar Barceló y termina por el solicitado por Don Juan Marqués.

15. Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Jaime Dolé, Don Francisco Comas Matas, Don Antonio Taberner Monserrat y a Don Antonio Taberner Monserrat, para que puedan instalar, respectivamente, dos motores, un motor, tres motores, y seis motores.

16. Seguidamente se acuerda el pago a buena cuenta a favor de Don Miguel Huguet Crusellas, contratista de las obras de pavimentación de la A. Conde de Sallent, de la cantidad de veinte mil pesetas. Se satisfarán del Cap XI artº 3, Partida 40 del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.

17. Acto seguido y a propuesta de la misma Comisión se acuerda no acceder a la petición de la Compañía de Gas y Electricidad de construir un inmueble para instalación de una central móvil eléctrica en un solar anexo a la fábrica del Molinar, más como dicha obra está ya terminada, se acuerda respetarla, pero a precario y sin que tal instalación produzca situa-



tuación de derecho alguno a favor de la citada compañía.

18. *Se acuerda aplicar a industrial artº 920 de las Ordenanzas Municipales.* Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensenche, se acuerda dar por caducado el plazo de dos meses para obtener el permiso municipal para funcionamiento del taller que tiene en 31 de Diciembre 60 y aplicarle lo dispuesto en el artº 920, al industrial Don Jerónimo Vallens.

19. *Permiso panteón.* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Sanidad, se autoriza a Don Bernardo Roca Arbona, para que pueda profundizar y colocar un panteón en la sepultura nº 582, según planos presentados.

Igualmente se autoriza a Don Miguel Morro Pons, para que sobre la sepultura nº 4 d) del Jardín de la Piedad, pueda colocar adormidera, según planos presentados.

20. *Se conceden permisos para apertura establecimientos.* Acto seguido y a tenor de la propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Andrés Vallert Myntaner, para apertura de un establecimiento de venta de cordelería y alpargatería.

21. *Se conceden permisos para apertura establecimientos comida y bebida.* También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Sebastián Roig Naués y a Don Cosme García Torres, para apertura, respectivamente, de un comercio de combustibles - digo comestibles y otros.

22. *Se autoriza apertura cine.* Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Bernardino Salom Cabot para que en San Ferriol, carretera de Palma a Manacor Km. 5'9 pueda abrir una sala de espectáculos, siempre cuando le sea concedido el correspondiente permiso por la Junta Provincial de Espectáculos.

23. También a propuesta de la misma Comisión, se
Se autoriza traspasos de sepulturas.----- acuerda autorizar el traspaso de la sepultura nº 155 a favor de Don Rafael Quetglas Ballester y la nº 60 de la Circunferencia, ambas del cementerio Católico, a favor de Don Tomás --- Bosch Bestard.

También se autoriza el traspaso de la sepultura nº 8, d) de la -- Via del Hépato a favor de Doña Margarita Galafell Mir, Doña Esperanza y Juan y Francisca Colomar Galafell.

24. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ad
Se aprueba relación fallidos por insolvencia ministración de Arbitrios, se acuerda aprobar una relación de contribuyentes insolventes, por concepto de estancias en la Clínica Mental de Jesús y Casa de Misericordia y, en consecuencia, darles de baja en el padrón.

25. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la --
Se desestima recurso contra arbitrio apertura establecimiento.----- Comisión de Arbitrios, se acuerda, desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Ramón Forner Casahuga contra acuerdo de esta Gestora por imposición del arbitrio de apertura de un salón denominado «Iberias».

26. También a propuesta de la misma Comisión, se
Se desestima instancia de Don Mateo Munar ---- acuerda desestimar la instancia presentada -- por el dueño del Café Suizo, Don Mateo Munar Pons, interesando una reducción en el arbitrio sobre apertura de establecimientos.

27. Acto seguido y a propuesta de la misma Comi--
Se desestima petición de Don Pedro Quetglas sobre voladizos y balcones.----- sión, se acuerda desestimar la instancia presentada por Don Pedro Quetglas Estarellas solicitando la baja del arbitrio sobre balcones y voladizos, por la casa de su propiedad sita en la calle del General Barceló nº 62-1.

28. Seguidamente se da cuenta de que por orden Superior ha sido retirado del Orden del Día el --
Retirado de la Orden del Día. ----- dictamen señalado en el mismo con el número 28.

29. Acto continuo y a tenor de la propuesta de la
Se acuerda conceder 90 % de baja en arbitrio-Incremento Valor Terrenos a D. Sebastián Salom Comisión de Arbitrios, se acuerda conceder -- una baja del 90 % del arbitrio de Incremento de Valor de los Terrenos, por cuanto el interesado Don Sebastián Salom ha demostrado que la casa que quiere construir es de tipo bonificables



Dicho solar se halla enlavado en la calle de Margarita.

30. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda jubilar al Oficial Segundo de esta Corporación Don José Miralles— digo Don José Gardá Miralles, por cuanto ha cumplido la edad reglamentaria para su jubilación forzosa. Se acuerda, además, hacer constar la satisfacción de la Corporación por los servicios prestados a la misma por el citado funcionario.

31. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar el traspaso de los permisos de parada números 71 y 58, a los Sres. Rafael Bou Femenías y a Don Miguel Muday Monserrat. Dichos permisos los disfrutaban los Sres. Don Guillermo Mar y Don Enrique Maciá Castelló.

32. Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Miguel Coll Rosés, Don Jaime Durán Ramis y a Previsora Mallorquina, para que desde sus domicilios puedan efectuar el servicio público con los coches matriculados P.M. 5.233, B. 30.516 y S.S. 5.640, marcas, Marque te, Osmóbil y Buick.

Se acuerda urgencia.— Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente acuerda declarar de urgencia los siguientes.

I. Acto seguido y a propuesta del Sr. Interventor, queda sobre la Mesa una cuenta D. Lorenzo Clar.— se acuerda quede sobre la Mesa una cuenta presentada por el Procurador Don Lorenzo Clar, importante 372'67 pesetas.

II. Seguidamente se da lectura de un B.L.M. de Presidente de la Federación de Ajedrez invitando a los miembros de la Corporación a presenciar las partidas del Campeonato de Baleares y solicitar un trofeo.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la concesión de dicho trofeo.

III. Seguidamente se da cuenta de un escrito del Sr. Alcalde con ocasión Trofeo Campeonato Snipes (balandros).----- Presidente del Club Náutico de Ibiza que organiza el Campeonato de Baleares de Snipes, invita a la Corporación y solicita un trofeo.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la concesión del trofeo solicitado.

IV. Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Pasa a Gobierno y Policía escrito Comandancia de Militar de Marina sobre cambio horario Correo de Palma-Valencia.----- Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza, sobre cambio de horario del buque correo de la línea Palma-Valencia, y se acuerda pasa a Gobierno y Policía.

V. Auto continuo se acuerda darse por enterada Se entera escrito Alcaldía de Plasencia sobre haber-- de un escrito de la Alcaldía de Plasencia - denominación una calle con el nombre de Monseñor Palmer.----- en el cual manifiesta que se ha dado el nombre a una calle de aquella Ciudad, de Monseñor Palmer.

VI. Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para resolver petición R.S.Hípica de Mallorca.----- de para que resuelva la petición de subvención de la R.S.H. de Mallorca.

Por Secretaría se hace constar que en el presupuesto figura la cantidad de 5.000 pesetas y que el año pasado fueron divididas en 2.500 para la Diada Hípica y las restantes para el Concurso Hípico.

VII. Auto seguido y a propuesta de la Comisión de Se acuerda adquisición finca 6 y 8 C/Juan Maragall----- Ensamble, se acuerda: 1a- que se compre a D. Juan y a Doña Teresa Bauzá Moll, la casa nº 6-8 de la calle de Juan Maragall por el precio de SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA ESESTASCON OCHENTA CENTIMOS. =2a- que se abone a los Sres. Bauzá Moll la cantidad indicada una vez que este aprobado el Presupuesto Extraordinario para la ejecución de la citada urbanización (Molinar de Levante), actualmente en tramitación. =3a- que el Ayuntamiento a partir de la aceptación del presente acuerdo por los interesados pueda proceder al derribo de la finca cuando lo considere oportuno."

Ruegos y Preguntas:

FABREGS: Denuncia que en la calle de Enrich hay una serie de niños que convierten aquella calle en un campo de fútbol, con el consiguiente pe-



A.2.527.256 *



ligro para los transeuntes y cristales de dicha calle

Presidentes: Se darán órdenes a la Guardia Urbana.

Espasas- Se queja de que muchachos a la hora de la escuela pujan pidiendo limosnas por las calles.

Aloy: Dice que los vigilantes nocturnos desean acogerse a los beneficios de los seguros sociales y propone que por Gobierno y Policía se estudie la forma para acceder al deseo de estos señores por si pueden considerarse seles funcionarios municipales.

Orlandis: Dice que ya propuso que fueran quitadas algunas palmeras en el Jardín de la Muralla y desea saber si se han cursado órdenes.

Presidente: Se trasladará el ruego a la Alcaldía.

Orlandis: Dice que hace mucho tiempo se cerró el urinarto de la Plana de Santa Eulalia, uno de los pozos que hay en Palma y no sabe por qué. Dice que si a alguien le vienen cortas las mangas no es solución quitarle la americana.

Presidente: Se debe reconstruir otro que esté en mejores condiciones.

Fábregas: En este retrete se cometían actos inmorales. Añade que otra vez hay personas que se encaraman a las moreras sitas en la calle de Calvo-Sotelo para recoger las hojas. Esto es un atropello y debe evitarse. Si se necesitan hojas de morera que se tenga una plantación.

Ruster: Dice que ha visto una mujer, una señora turista que iba completamente vestida de hombre y cree que los turistas deberían tener el suficiente para no cometer atropellos a las costumbres de la población.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la clase séptima números: 2.527.263- 2.527.258 : ---

2.527.259 y 2.527.256, decididamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL PRESIDENTE, *ocelal*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felipe Pastor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Valeriano Herrero

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Enrara

[Handwritten signature]

El Interventor, *ocelal*.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 36

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA A CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia treinta de abril de mil noventa y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Pastor, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don José Casasnovas Obrador, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Felipe Pastor Rossiñol, D. Miguel Nadal Pont, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morrell Villalonga, Don José Orlando Meliá, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Valeriano Herrero García, Don Onofre Jordá Jaime, Don Luis Fábregas Cuxart, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Barceló Marqués, el Interventor de Fon